



2015030034255

23/03/2015 - 12:23

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 23 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Aviso de Resultado de Oferta Pública de
Adquisición de SMU S.A.

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente hacemos llegar aviso de resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de **SMU S.A.**, publicado con fecha 21 de marzo de 2015 en los diarios electrónico Cooperativa y La Nación Online.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Isabel Margarita Wolleter
Inversiones SMU Matriz Limitada



FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 MARZO, 2015

Fecha Publicación: 21 marzo, 2015; Aviso Legal publicado en Otros Legales

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA – AVISO DE RESULTADO OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SMU S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076

POR

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA

Pinche aquí para Visualizar Oferta Pública de Adquisición de Acciones de SMU S.A.



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=22599>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.

AVISO DE RESULTADO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

SMU S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076

POR

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA (el “Oferente”) publicó en los diarios electrónicos Cooperativa y La Nación Online de fecha 26 de febrero de 2015 el aviso de inicio (“Aviso de Inicio”) de una oferta pública de adquisición de hasta 780.990.023 acciones suscritas y pagadas de SMU S.A. (“SMU” o la “Sociedad”), representativas del 21,411% de su capital suscrito y pagado en el precio de UF 0,004317907 (cero coma cero cero cuatro tres uno siete nueve cero siete Unidades de Fomento, en adelante “UF”) por acción. Asimismo, con esa fecha, el Oferente puso a disposición de los interesados un prospecto (“Prospecto”) que contiene los términos y condiciones de la oferta (“Oferta”). Por su parte, con fecha 11 de Marzo de 2015, el Oferente publicó en los mismos diarios antes señalados una rectificación al Aviso de Inicio y, asimismo, puso a disposición de los interesados una modificación al Prospecto.

La Oferta fue formulada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 199 bis de la Ley 18.045 en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

La Oferta entró en vigencia el día 27 de febrero de 2015 y se mantuvo vigente hasta el día 18 de marzo de 2015. Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente no recibió aceptaciones.

En consideración a lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de La Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara la Oferta fallida.

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA

• BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
• CITACIONES
• CONCESIONES
• DERECHOS DE AGUA
• DIRECCIÓN DE AGUAS
• EXTRACTOS
• EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

• EXTRAVÍO DE TÍTULOS
• HECHO ESENCIAL
• LICITACIONES PÚBLICAS
• LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
• MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
• NOTIFICACIONES
• NOTIFICACIONES MOP

• NOTIFICACIONES SERVIU
• OCUPACIONES OFRECEN
• ONP
• ORDENES DE NO PAGO
• OTROS LEGALES
• POSESIONES EFECTIVAS
• REMATES

• SANEAMIENTO DE TÍTULOS
• TARIFAS DE AGUA
• TARIFAS DE GAS
• TARIFAS ELÉCTRICAS
• TARIFAS TELEFÓNICAS

OTROS LEGALES

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

SMU S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076

POR

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA (el "Ofertante") publicó en los diarios electrónicos Cooperativa y La Nación Online de fecha 26 de febrero de 2015 el aviso de inicio ("Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de hasta 780.990.023 acciones suscritas y pagadas de SMU S.A. ("SMU" o la "Sociedad"), representativas del 21,411% de su capital suscrito y pagado en el precio de UF 0,004317907 (cero coma cero cero cuatro tres uno siete nueve cero siete Unidades de Fomento, en adelante "UF") por acción. Asimismo, con esa fecha, el Ofertante puso a disposición de los interesados un prospecto ("Prospecto") que contiene los términos y condiciones de la oferta ("Oferta"). Por su parte, con fecha 11 de Marzo de 2015, el Ofertante publicó en los mismos diarios antes señalados una rectificación al Aviso de Inicio y, asimismo, puso a disposición de los interesados una modificación al Prospecto.

La Oferta fue formulada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 199 bis de la Ley 18.045 en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

La Oferta entró en vigencia el día 27 de febrero de 2015 y se mantuvo vigente hasta el día 18 de marzo de 2015. Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante no recibió aceptaciones.

En consideración a lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Ofertante declara la Oferta fallida.

INVERSIONES SMU MATRIZ LIMITADA

